1. DEFINICIÓN

Esta especialidad se orienta a la enseñanza del francés en forma articulada como lengua extranjera, desde la primera infancia hasta la Educación Diversificada, potenciando el desarrollo de competencias y habilidades generales y específicas para la comprensión y producción oral y escrita del idioma, abarcando las dimensiones lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas de la lengua, utilizando como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

2. CARACTERÍSTICAS

La característica primordial de esta especialidad es el desarrollo de la competencia comunicativa a partir de las bandas y los descriptores propuestos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Se trabaja en el desarrollo de habilidades para la vida y competencias lingüísticas tales como: comprensión oral, interacción oral, expresión oral, comprensión de lectura y expresión escrita; de manera que los estudiantes utilicen la lengua francesa para establecer una comunicación efectiva en situaciones de la vida cotidiana. Se fortalecen estas competencias mediante el intercambio socio- cultural, la interacción y la práctica de los valores propios del ser costarricense y la francófona.

Para ello se propone alcanzar las siguientes bandas:

Ciclo	Banda
Primera infancia	A.1.1
Primer Ciclo	A.1. (Francés Lengua Extranjera) A.1 (Secciones Bilingües Francés Español)
Segundo Ciclo	A.1 (Francés Lengua Extranjera) A.2 (Secciones Bilingües Francés Español)
Tercer Ciclo	A.1.1 hasta A.2 (Francés Lengua Extranjera) A.2 a B.1 (Secciones Francés Avanzado)
Educación Diversificada	A.2 (Francés Lengua Extranjera) B.1 y B.2 (Secciones Francés Avanzado)

En esta especialidad se busca el desarrollo de las habilidades necesarias para la vida en una sociedad inclusiva, así como el reconocimiento de lo local pero con una visión amplia y crítica del mundo que los rodea y de les facilite su desarrollo integral, de manera que el estudiante como agente social asuma un rol activo, reflexivo y constructivo de su entorno, utilizando el idioma meta para completar tareas en diferentes ámbitos y resolver situaciones de la vida cotidiana, tales como: realizar una solicitud, escribir un mensaje, seguir instrucciones, ordenar una comida en un restaurante, describir un lugar, entre otros; con lo cual el estudiante demostrará el alcance de la competencia comunicativa en distintos contextos y escenarios de la vida real.

Por lo tanto, la enseñanza del francés orienta a los ciudadanos del siglo XXI a ser partícipes de una ciudadanía planetaria con identidad nacional y arraigo local en cuatro dimensiones: manera de pensar, formar de vivir en el mundo, formas de relacionarse con otros y herramientas para integrarse al mundo.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Asesor Nacional (G. de E.)
- Asesor Nacional en Educación Indígena (G. de E.)
- Asesor Regional (G. de E.)
- Asesor Regional en Educación Indígena (G. de E.)
- Jefe Técnico de Educación 1 (G. de E.)
- Jefe Técnico de Educación 2 (G. de E.)
- Jefe Técnico en Educación Indígena 1 (G. de E.)
- Jefe Técnico en Educación Indígena 2 (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Media (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Media Bilingüe (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Media en Educación Indígena (G. de E.) Profesor de Idioma Extranjero (I y II ciclos) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Preescolar
- Profesor de Idioma Extranjero en Educación Indígena I y II Ciclos (G. de E.)
- Profesor de Liceo Laboratorio (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional
1	Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de… (Grupo de Especialidades de Enseñanza Media) y Licenciatura en Psicopedagogía	MT-5
2	Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de… (Grupo de Especialidades de Enseñanza Media) y Licenciatura o Maestría en Psicopedagogía	MT-5
3	Bachillerato en Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo más Profesorado Enseñanza del Francés	PT-4
4	Bachillerato en Francés	MT-1
5	Bachillerato en Francés más Profesorado Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo	PT-4
6	Bachillerato en la Enseñanza de Francés para I y II Ciclo	PT-5
7	Bachillerato en la Enseñanza del Francés	MT-4
8	Bachillerato en la Enseñanza del Francés con concentración en Primaria	PT-5
9	Bachillerato en la Enseñanza del Francés con concentración Secundaria	MT-4
10	Bachillerato en la Enseñanza del Francés III Ciclo Educación Diversificada	MT-4
11	Bachillerato en la Enseñanza del Francés III Ciclo y Educación Diversificada	PT-4
12	Bachillerato en la Enseñanza Francés más Profesorado Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo	PT-4
13	Bachillerato en Lengua Francesa	MT-1
14	Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Francés	MT-5
15	Certificado Aptitud Superior Enseñanza del Francés I y II Ciclo	PT-4
16	Certificado Aptitud Superior Enseñanza Francés concentración en Primaria	PT-4
17	Certificado de Autorización en la enseñanza de la especialidad	MT-1
18	Certificado de Suficiencia en la Enseñanza del Francés III Ciclo	MT-2

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional
19	Diplomado en la Enseñanza del Francés para I y II Ciclo	PT-3
20	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica para la Enseñanza de la especialidad	MT-5
21	Licenciatura en la Enseñanza de la especialidad más Bachillerato en la Enseñanza de la especialidad más Profesorado en Enseñanza Primaria	MT-6
22	Licenciatura en la Enseñanza del Francés	MT-5
23	Licenciatura en la Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera	MT-5
24	Licenciatura en la Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza del Francés	MT-5
25	Licenciatura en la Enseñanza del Francés para III Ciclo y Educación Diversificada más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza del Francés	MT-5
26	Licenciatura en la Enseñanza del Francés para III Ciclo y Educación Diversificada	MT-5
27	Licenciatura en Lingüística aplicada con énfasis en Francés	MT-2
28	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato afín a la especialidad	MT-5
29	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica más Bachillerato en la Enseñanza del Francés	MT-5
30	Licenciatura en Traducción Español-Francés	MT-2
31	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	MT-5
32	Maestría en Educación con mención en el Aprendizaje del Francés como Lengua Extranjera	MT-5
33	Maestría en Educación con Mención en el Desarrollo del Pensamiento Crítico y Creativo con Bachillerato en Ciencias de la Educación en la especialidad	MT-5
34	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje con base en el Profesorado o en el Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente con la Especialidad	MT-5
35	Maestría en Pedagogía con Bachillerato en Ciencias de la Educación en la especialidad	MT-5

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional
36	Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo (con Bachillerato en Ciencias de la Educación en la especialidad)	MT-5
37	Profesorado en Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo más Profesorado en la Enseñanza del Francés	PT-3
38	Profesorado en la Enseñanza del Francés	MT-3
39	Profesorado en la Enseñanza Francés concentración en Primaria	PT-3

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Francés (Profesor de Enseñanza Media)

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Francés de especialidad o conversacional	• Francés de especialidad o conversacional	• Francés de especialidad o conversacional

Dominio de la Lengua Extranjera

Para desempeñarse en las clases de puesto del Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes en la especialidad francés, además de los requisitos académicos, de experiencia y de tipo legal, el oferente deberá aportar certificación de dominio del idioma Francés en la Banda C-1.

Únicamente se reconocerá la certificación internacional de dominio de la lengua extranjera respectiva, según la siguiente prueba o las que la Dirección General de Servicio Civil determine a futuro:

PRUEBA	NIVEL DE BANDA
DALF	C1

Casos de Excepción

A. Se autoriza únicamente para nombramientos interinos la Banda B2, siempre que no haya oferentes calificados en la Banda C1.

B. En el caso de los puestos ubicados en Secciones de Francés Avanzado; solamente los oferentes que cumplan el requisito de la clase y que posean la Banda C1 en el idioma Francés podrán ser nombrados en propiedad o interino.

C. En el caso de Secciones Bilingües Francés-Español se autorizan nombramientos interinos en la Banda B2, siempre que no haya oferentes calificados en la Banda C1.

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Cambio Realizado
DG-399-2010	N° 04 del 06-01-2011	Crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se modifican los requisitos de puestos docentes, de la DG-285-2010, DG-256-2011 del Manual Descriptivo de Especialidades Docentes.
DG-238-2012		Incluir la carrera de Profesorado, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Francés, impartida por la Universidad Estatal a Distancia para efectos de la ubicación en el Escalafón Docente en el grupo profesional MT-3, MT-4 y MT-5.

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Cambio Realizado
DG-151-2013	N° 202 del 21-10-2013	Crea las clases del Subsistema de Educación Indígena. Se incluyen las siguientes clases en el rango de aplicación: Profesor de Enseñanza Media en Educación Indígena (G. de E.) y Profesor de Idioma Extranjero en Educación Indígena I y II Ciclo (G. de E.)
DG-159-2016	N°170. 5/09/2016	Incluir en el rango de aplicación las siguientes clases: Asesor Regional en Educación Indígena G. de E., Asesor Nacional en Educación Indígena G. de E., Jefe Técnico en Educación Indígena 1 G. de E. y Jefe Técnico en Educación Indígena 2 G. de E.
DG-168-2017	N° 215 del 14-11-2017	Se incluyen las siguientes atinencias académicas: Licenciatura en la Enseñanza del Francés para III Ciclo y Educación Diversificada y la Licenciatura en la Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera, según se indica a continuación, grupo profesional MT-5.
DG-135-2018	N° 188 del 11-10-2018	Se Incluyen las siguientes atinencias académicas: Bachillerato en Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo más Profesorado Enseñanza del Francés, Bachillerato en Francés más Profesorado Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo, Bachillerato en la Enseñanza Francés más Profesorado Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo, Certificado Aptitud Superior Enseñanza del Francés I y II Ciclo, Certificado Aptitud Superior Enseñanza Francés concentración en Primaria, Diplomado en la Enseñanza del Francés para I y II Ciclo, Profesorado en Ciencias Educación énfasis I y II Ciclo más Profesorado en la Enseñanza del Francés y Profesorado en la Enseñanza Francés concentración en Primaria.
DG-103-2019	N° 105 del 06-06-2019	Se incluye la atinencia académica: Bachillerato en Lengua Francesa, grupo profesional MT-1.
DG-105-2019	N° 105 del 06-06-2019	Se incluye la atinencia Académica: Bachillerato en la Enseñanza de Francés para I y II Ciclo, grupo profesional PT-5.

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Cambio Realizado
DG-107-2019	N° 125 del 04-06-2019	Incluir las siguientes atinencias académicas: Bachillerato en la Enseñanza de Francés para III Ciclo y Educación Diversificada, grupo profesional MT-4 y Bachillerato en la Enseñanza de Francés para III Ciclo y Educación Diversificada, grupo profesional PT-4.
DG-116-2019	N° 125 del 04-06-2019	Se incluye la siguiente atinencia académica: Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato afín a la especialidad, grupo profesional MT-5. Se eliminen las siguientes atinencias académicas: Licenciatura en Psicopedagogía*con Bachillerato en la Especialidad del Puesto, Maestría Académica en Psicopedagogía con Bachillerato en la especialidad y Maestría en Psicopedagogía con Bachillerato en la Especialidad. Los servidores que se vean afectados por las carreras que han sido excluidas de la especialidades antes indicadas en el punto 3, en el momento de rige de esta resolución, continuarán gozando de los derechos adquiridos de buena fe, entre ellos a ascensos y concursos.
DG-146-2019		Modifica los Artículos 1 y 2 de la Resolución DG-116-2019, por cuanto se omitió las combinaciones de Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de… (Grupo de Especialidades de Enseñanza Media) y Licenciatura o Maestría en Psicopedagogía, grupo profesional MT-5.
DG-019-2020	Nº 114 del 18/05/2020	Se incluye la Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato universitario o Profesorado atinente a la especialidad, grupo profesional MT-5.
DG-058-2020	N°152 del 25/06/2020	Se actualiza la especialidad.

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Cambio Realizado
DG-086-2020	N°43 del 4/3/2021	Se incluya la siguiente atinencia académica: Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica más Bachillerato en la Enseñanza del Francés, grupo profesional MT-5. Se elimine la siguiente atinencia académica: Licenciatura en la Enseñanza de Francés más Bachiller en Ciencias de la Educación énfasis Francés I y II ciclos, grupo profesional PT-6.
DG-097-2020	N°43 del 4/3/2021	Incluye la Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje con base en el Profesorado o en el Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza atinente con la Especialidad, grupo profesional MT-5.
DG-025-2021	Rige según Resolución desde el 20/05/2021	Actualización de formato y normativa vinculada con la especialidad.

1. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE